INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2020
"ADQUISICIÓN DE CAÑONES DE AIRE COMPRIMIDO CON KITS DE REPOSICION Y ACCESORIOS" - ID N° 381.499.-

ADENDA N° 1

Por la presente comunicamos a todos los oferentes las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones,

➢ **En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto 7. Capacidad Financiera y punto 8. Experiencia Requerida, quedan redactados de la siguiente manera:**

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Ejemplo para contribuyente de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2017,2018 y 2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2017,2018 y 2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los 3 (tres) últimos años (2017,2018 y 2019), no deberá ser negativo.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2017,2018 y 2019).
c) Ejemplo para contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2017,2018 y 2019).
d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2017,2018 y 2019).
En caso de Consorcios; se deberá indicar en la oferta cual es el líder del mismo quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

7.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura
b)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017,2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS
c)	IVA General de los 3 últimos ejercicios cerrados 2017,2018 y 2019 para contribuyentes sólo del IVA General
d)	Formulario 106 de los últimos años 2017,2018 y 2019 para contribuyentes del IRPC
e)	Formulario 104 de los últimos años 2017,2018 y 2019 para contribuyentes de Renta Personal.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión del bien requerido o similares (Cañones de aire comprimido, compresores de aire y equipos industriales) con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [Últimos años 2017,2018 y 2019].

A fin de no limitar la participación de potenciales oferentes, se podrá presentar la experiencia del fabricante o proveedor comprometido, en el mismo periodo, con las facturas de ventas, a fin de cumplir con el requisito de experiencia.

En caso de Consorcios; se deberá indicar en la oferta cual es el líder del mismo quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Constancia de RUC emitida por la SET.
2.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

OBS.: LOS DEMÁS PUNTOS NO MODIFICADOS EN LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES

CP Adriana Encina
Unidad Operativa de Contratación

04/08/2020.-